

Proposición No 08

10 AGO 2021

PROPOSICIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO

Aprobada

En nuestra condición de congresistas, y en ejercicio del control político establecido en el numeral tercero (3) del artículo 6 de la Ley 5 de 1992, nos permitimos someter a consideración de los honorables miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, la siguiente proposición:

Cítese al señor ministro del Deporte, Dr. Guillermo Herrera Castaño, para que en debate de control político a realizarse en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes en sesión que cite la mesa directiva, responda a las preguntas adjuntas sobre el manejo administrativo y financiero que ejecutó su cartera durante la participación de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Tokio 2020.

Igualmente, invítese al presidente del Comité Olímpico Colombiano, Dr. Ciro Solano Hurtado, para que realice un balance sobre el manejo administrativo y financiero, así como el desempeño de la delegación colombiana que participó en el certamen deportivo en sus diferentes categorías.

Datos de contacto Comité Olímpico Colombiano

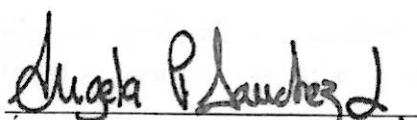
Teléfono: (57-1) 630 00 93

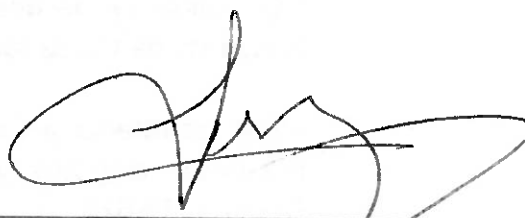
E-mail: coc@coc.org.co

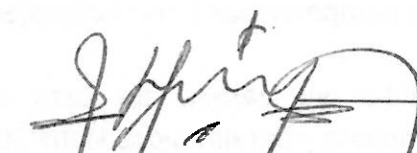
Dirección: Avenida 68 No. 55-65, Bogotá, D. C.

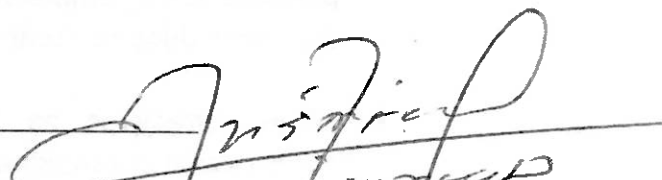
A continuación, se adjunta el respectivo cuestionario.

De los congresistas,


Ángela Patricia Sánchez Leal
Representante a la Cámara


Juan Diego Echavarría Sánchez
Representante a la Cámara


Henry Coronel
Rep. VAUPES
Partido Liberal


Juan Carlos Castro

CUESTIONARIO

Cuestionario para el Señor ministro del Deporte, Dr. Guillermo Herrera Castaño

1. Sírvese exponer a esta Comisión el plan de trabajo y los objetivos previstos por el Ministerio del Deporte, junto con cada federación, para el desempeño de la delegación nacional en los juegos olímpicos y paralímpicos Tokio 2020.
2. ¿Cómo se establecieron y pactaron las bolsas de premios para los deportistas que participaron en los juegos olímpicos y paralímpicos Tokio 2020?
3. Describa el desempeño en la ejecución presupuestal de su cartera para la participación de Colombia en los juegos olímpicos y paralímpicos Tokio 2020.
4. ¿Se dieron continuidad a las estrategias y planes de trabajo previstos de cara a la participación en los juegos olímpicos y paralímpicos Tokio 2020?
5. Sírvese informar a esta Comisión el trabajo realizado por el Ministerio del Deporte con la Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas durante su proceso de clasificación.
6. ¿Cuál fue la relación del Ministerio del Deporte con el Comité Olímpico Colombiano y las diferentes federaciones deportivas, especialmente en la transición de Coldeportes a Ministerio del Deporte?
7. ¿Qué estrategia jurídica desarrolla el Ministerio del Deporte, cuando se presentan alegatos y demás controversias ante el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS)?
8. ¿Qué correctivos ha previsto implementar su cartera de cara a la participación colombiana en los próximos Juegos Bolivarianos, Juegos de la Juventud, Juegos Suramericanos y demás competencias internacionales?
9. ¿Qué correctivos ha previsto implementar su cartera de cara a la participación colombiana en los juegos olímpicos y paralímpicos Paris 2024?